

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 26 MAR 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 695 /

TENIENDO PRESENTE: Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 02.03.2021 de la Municipalidad de Concón. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Fotografía de la fachada de la propiedad. Informe N°123/17 de Inspector Municipal a Encargada de Rentas de fecha 14.11.2017.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- REBÁJESE del rol de cargo la Patente Comercial Definitiva Rol N°200781, desde el 1er. Semestre del año 2019 al 2do. Semestre del año 2020, de la cuenta N°115-08-99-999-004-0 denominada "Deudores Cobranza Judicial", por un monto de \$190.500.-, y del rol de cargo del 1er. semestre del año 2021, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$53.283.- a nombre Patricia del Pilar Contreras Jimenez, C. de I. N° [REDACTED] ya que no se encuentra funcionando y tiene Término de Giro del SII.

En relación a los periodos no rebajados, estos se llevaran a deudas incobrables según Decreto Alcaldicio N°800, punto N°11, de fecha 12.03.2020. Por haberse agotado todas las acciones de cobranza correspondientes.

2.- ELIMÍNESE del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°200781, por el motivo expuesto en el punto N°1.

3.- DESCÁRGUESE del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA EBBINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

EXO/MAI/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado